



Resolución Definitiva

Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de movilidad de doble título en Lenguas Modernas y sus Literaturas, de la Universidad de Granada, y Filología Aplicada (lengua rusa), de la Universidad Estatal de Udmurtia. Curso 2020-2021.

Resolución de 15 de julio de 2020 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado definitivo de personas seleccionadas de la «Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de movilidad de doble título en Lenguas Modernas y sus Literaturas, de la Universidad de Granada, y Filología Aplicada (lengua rusa), de la Universidad Estatal de Udmurtia».

De conformidad con lo estipulado en la citada convocatoria, publicada el 9 de marzo de 2020, una vez finalizado el plazo de alegaciones, este Vicerrectorado ha resuelto publicar el listado definitivo de personas seleccionadas:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS

Apellidos, Nombre	Nota Expediente	Nota ling.	Nota global
González Hidalgo, Inés	9.653	1	10.653
García Muñoz, Jesús	9.513	0.5	10.013

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

Fdo.: Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización de la UGR